

FETOR DONA PRODUCTOS DE AYUDA PARA LA MOVILIDAD A LA RESIDÈNCIA CATALUNYA

Durante la pandemia, FETOR atendió la solicitud recibida de la Región Sanitaria Catalunya Central del CatSalut de donación de material nuevo a estrenar para la Residència Catalunya, de la población de Manresa (Barcelona).

La Administración catalana instó a la Federación a que contactara con sus asociados para proponerles que realizaran una donación económica para la adquisición de material para la citada residencia. Dada la delicada situación económica del momento para todos los profesionales, desde FETOR se tomó la decisión de llevar a cabo la acción como entidad y proveer el material solicitado a dicha residencia, donando 2 grúas para movilización y traslado de pacientes y 1 silla de ruedas plegable. Resultó imposible suministrar otros productos solicitados para la vida diaria de sus usuarios, debido al desabastecimiento generalizado del mercado. “Se realizó un trabajo contra reloj para servir con la mayor rapidez posible los productos donados, dada la premura instada por el organismo para llevarlo a cabo”, apuntaba Jaume Reixach, presidente de FETOR.

La Residència Catalunya se reabría a causa de la emergencia sanitaria creada por el Covid-19, después que el Ayuntamiento decidiera cerrarla hace dos años. El centro se puso en funcionamiento para acoger personas mayores que no estaban afectadas por el coronavirus, con el objetivo de descongestionar otros centros donde sí había pacientes contagiados.



LA BECA FETOR SE MANTIENE, LA TOI SE APLAZA

La pandemia ha provocado, entre otras muchas cosas, que las empresas cambiaran sus previsiones de los próximos meses. FETOR no ha podido abstraerse a esta situación y también ha visto alteradas algunas de sus planificaciones, aunque no todas.

En este sentido, la Federación ha mantenido la convocatoria de 10ª edición de la Beca Santi Maza-FETOR, así como su plazo de entrega de trabajos (día 30 de junio). No ha sucedido lo mismo con la revista TOI. Técnica Ortopédica

Internacional de este año. En un contexto de incertidumbre generalizada a todos los niveles, con las empresas y la sociedad recuperando la actividad, no se ha considerado que el mes de junio (como es habitual) fuera el mejor momento para publicar y distribuir la TOI. La Federación ha estimado que después del verano (finales de septiembre), será un mejor momento, tanto para la distribución de la revista física en papel como para las ganas y el interés con las que el lector recibirá la publicación.

HABRÁ QUE ADAPTARSE A LA “NUEVA NORMALIDAD”

La Federación, que ha defendido los intereses de la ortopedia ante las Administraciones durante la crisis sanitaria del Covid-19, reclama el regreso urgente del día a día del sector a todos los niveles

¿Quién me ha robado el mes de abril?, dice la letra de una conocida canción de Joaquín Sabina. Lamentablemente, el cantautor de Úbeda se quedó corto en su premonitoria letra y nos han robado también mayo y buena parte de los meses de marzo y junio. El culpable: el coronavirus SARS-CoV-2, más conocido como Covid-19. Este virus no solo ha acabado con la vida de miles y miles de personas (sin duda, lo peor) sino que también ha sido capaz de paralizar el mundo, cambiar nuestros hábitos de vida e introducirnos en lo que el Gobierno ha denominado como una “nueva normalidad”, un concepto de nuevo cuño al que parece ser que no tendremos más remedio que adaptarnos pero que no despeja, ni de lejos, muchas de las dudas que ha traído consigo esta terrible pandemia desde sus inicios.

Si bien es fundamental no confiarse para evitar un posible rebrote del Covid-19, sí es cierto que en estos momentos la situación ya no es tan crítica y estresante como hace unas semanas. No obstante, el confinamiento total, las noticias de las cifras de fallecidos, la titánica labor de los profesionales de la sanidad para atender las personas contagiadas... el recuerdo reciente de todo esto debe servirnos para no caer en la relajación y mantener activas las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

El papel de la Federación

Más allá de las afectaciones a nivel individual para cada uno de nosotros, la entrada y propagación del Covid-19 en España supuso cambios radicales e inmediatos en todos los ámbitos y sectores de la actividad económica. Evidentemente, también para la ortopedia y sus profesionales.

FETOR, como entidad representativa del sector, ha sido el principal interlocutor con la Administración sanitaria en Catalunya (CatSalut, ICS y Conselleria de Salut) y también ha hecho llegar sus propuestas y demandas al Ministerio de Salud del Gobierno estatal. La Federación ha defendido en todo momento los intereses de los profesionales de la ortopedia en esta situación de crisis, y fruto de sus reivindicaciones y negociaciones con la Administración catalana se consiguió la supresión temporal de las validaciones sanitarias de los PAOs en período de la pandemia. Este importante logro supuso una gran descarga administrativa y económica para nuestras empresas.

De hecho, desde FETOR no se ha dudado en ningún momento en dirigirse a las diversas Administraciones para hacerles llegar las demandas y consultas de la ortopedia: las implicaciones económicas al estar obligadas a abrir



por ser considerado un servicio esencial, la demanda de EPIs para los ortopédicos como sanitarios que somos (todavía estamos esperándolos...), el ofrecimiento de las ortopedias como puntos de distribución de mascarillas...

Precisamente la alarmante falta de EPIs originó una iniciativa de FETOR orientada a facilitar el aprovisionamiento de estos materiales de protección para que nuestros asociados y sus trabajadores pudieran desarrollar su actividad de acuerdo con las normas de prevención establecidas. En unos momentos en que el abastecimiento de EPIs a través de los proveedores habituales de ortopedia era casi misión imposible, la Federación ofreció la posibilidad a sus asociados de pedir las cantidades de mascarillas, batas reutilizables y gorros que pudieran necesitar, gracias a unas gestiones con una empresa fabricante catalana que aseguraba la calidad de los materiales y los plazos de entrega. Al conseguir un pedido importante de EPIs gracias a la suma de las demandas individuales, también se lograron unos precios competitivos.

La situación también ha exigido un importante esfuerzo en términos de información de la Federación hacia sus asociados. Como la gran mayoría de empresas y entidades, hemos integrado el tele-

trabajo en nuestra actividad diaria, tanto para informar de las novedades más destacadas que se iban produciendo durante la pandemia como para atender las consultas de nuestros socios. Desde la presidencia, la secretaria técnica, el servicio jurídico y la secretaria, FETOR ha estado siempre a disposición de sus socios, ofreciendo durante esta crisis una atención personalizada a todas las cuestiones planteadas.

Además de todo ello, información sobre los ERTes, los préstamos ICO, las comunicaciones más importantes de PIMEC relativas a la situación, las acciones de FETOR con las diversas administraciones para defender los intereses de la ortopedia... Se han enviado numerosas circulares in-

formativas durante este período informando puntualmente de todo aquello susceptible de interés para el socio.

En este contexto de activación de distintos medios y tecnologías para mantener la comunicación con socios, profesionales, organismos, etc., también se han realizado diversas reuniones online de la Junta de FETOR para comentar los puntos de actualidad y avanzar en la toma de decisiones.

Comunicación y formación

FETOR también ha emitido varias notas de prensa para exponer su situación y manifestar su opinión en relación a diversos temas que se han generado durante esta crisis sanitaria. Los medios de comunicación se han mostrado receptivos y se han hecho eco de los comunicados de la Federación, lo que ha contribuido a mostrar a la ortopedia como un colectivo de profesionales de la sanidad preocupados ante todo por ofrecer servicio y atención al usuario. Si bien esto es algo evidente para todos nosotros, nunca está de más recordar este mensaje.

La Federación ha ampliado también su presencia en las redes sociales, al

crear una cuenta recientemente de Instagram y LinkedIn, que se añaden a las que ya tenía de Facebook y Twitter. A través de estos medios, FETOR también ha comunicado sus noticias más importantes. A quienes todavía no lo hacéis, ¡os animamos a seguirnos!

Por lo que respecta a la formación, ya comunicamos en su día que se suspendían las jornadas programadas para celebrar a finales de marzo y de abril. Cuando la situación lo permita, volveremos a organizar los cursos de formación presenciales. Mientras, durante este periodo, desde FETOR hemos organizado una jornada formativa online para explicar la prevención de riesgos laborales frente al Covid-19, especialmente orientado al sector de la ortopedia.

Seguimos en la brecha

Como decíamos al principio de estas líneas, la situación parece que empieza a controlarse y se dirige hacia lo que se ha denominado como una "nueva normalidad". En cualquier caso, esto no significa que desde FETOR demos por finalizada nuestras gestiones con las Administraciones iniciadas en todo este marco de la pandemia, ni mucho menos. La "nueva normalidad" no significa que ahora ya todo es como antes, y por lo tanto seguimos atentos al día a día de las novedades en materia de sanidad para velar por los intereses de los profesionales de la ortopedia.

Así, por ejemplo, la labor que desde hace tiempo viene realizando FETOR con la Administración catalana para conseguir la supresión de los protocolos ha dado finalmente sus resultados, al lograr que a partir de ahora algunos artículos ya no precisen de protocolo de forma definitiva. El CatSalut ha llevado a cabo una revisión del catálogo vigente de prestaciones ortoprotéticas, realizada por un grupo de profesionales del sector, expertos en la materia, y atendiendo a criterios clínicos de las personas usuarias de estas prestaciones. Como consecuencia de todo ello, se ha suprimido la necesidad de protocolo en varios artículos de ortopedia, un avance en la eliminación de trámites y burocracia que esperemos sea solo el primer paso de muchos otros.

En esta línea, FETOR también ha remitido sendas cartas a la Consellera de Salut, Alba Vergés, y al Director del CatSalut, Adrià Comella, solicitando con urgencia la vuelta a la actividad normal en temas de sanidad. En el marco de esta demanda se incluye la puesta en marcha de nuevo de las prescripciones médicas lo más pronto posible, pues hay muchos usuarios de la sanidad pública que esperan sus tratamientos ortopédicos desde febrero, a los que hay que añadir todos los casos nuevos que durante esta pandemia se han incorporado a la relación de visitas aplazadas en su día.

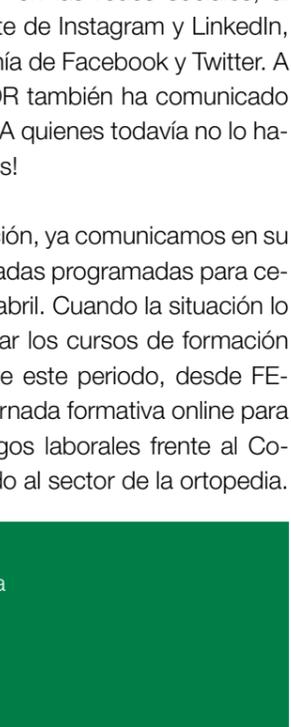
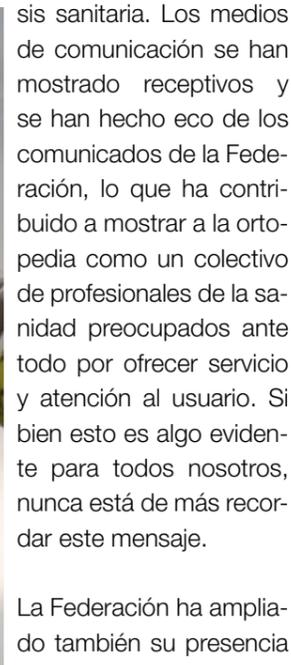
Condonación del segundo trimestre de socio

Conscientes del impacto económico que esta pandemia ha supuesto para la ortopedia, FETOR decidió, en Junta Extraordinaria, condonar a todos los socios de la Federación la cuota del 2º trimestre de este año, que debería haberse cobrado el pasado mes de abril.

Con esta decisión, FETOR desea apoyar a sus asociados, en la medida de sus posibilidades, para aliviar los gastos y perjuicios económicos derivados de esta dura situación de crisis. Por supuesto, desde la Federación seguimos y seguiremos trabajando con la implicación de siempre para ofrecer el mismo servicio que hasta ahora.

La ortopedia, como prácticamente todos los sectores, ha sufrido severamente esta crisis sanitaria y no puede esperar a reemprender la actividad "normal" post Covid-19 a después del verano. En términos de economía, la ortopedia no puede aplazar durante más tiempo su retorno al día a día de antes de la pandemia. Y los usuarios de la ortopedia tampoco pueden permanecer más tiempo desatendidos de los artículos ortopédicos necesarios para recuperar y/o mantener una calidad de vida que en muchos casos han visto alterada a causa del Covid-19.

La "nueva normalidad" empieza por recuperar la normalidad. Y la vuelta de las prescripciones médicas y su correspondiente atención y dispensación en las ortopedias no solo es el primer paso. Es también un paso fundamental y sobre todo urgente.



Dirección:
Jaume Reixach
Comité de redacción:
Guillem Caravaca R., Virginia Almenar
Coordinación editorial:
Miquel Carbonell

Administración:
Viladomat, 174 · 08015 Barcelona
www.fetor.org
info@fetor.org
Tel. 93 496 45 07
Fax 93 496 45 32

VENTA Y ALQUILER DE VIVIENDA ADAPTADA

ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y ADAPTACIÓN DE LA VIVIENDA MEDIANTE OBRAS Y PROYECTOS TÉCNICOS

OBRA NUEVA ADAPTADA

MR Movilidad Reducida

SOLUCIÓN INTEGRAL PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LA VIVIENDA, ACCESOS Y ENTORNO.

¿Quiere vender, alquilar o comprar una vivienda accesible para personas con movilidad reducida?

María Barrientos, 7 08028 BARCELONA
info@mrservicios.es www.mrmovilidadreducida.com Tel. 936 552 524